

## Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica 2018

Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos
II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Dirección de Evaluación Institucional
III	Las facultades de cada Área;	Aplica	Dirección de Evaluación Institucional Dirección de Personal
IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Aplica	Dirección de Planeación y Programación
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica	Dirección de Planeación y Programación
VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Aplica	Dirección de Planeación y Programación
VII	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá	Aplica	Dirección de Personal Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas

	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
	incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;		
VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Aplica	Dirección de Personal
IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	Dirección de Administración Financiera
X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica	Dirección de Personal
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	Dirección de Personal Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca
XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplica	Dirección de Personal
XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	Unidad de Transparencia

Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Aplica	Dirección de Formación Académica Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca
XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: ...	Aplica	Dirección de Servicios Educativos
XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como <b>los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</b>	Aplica	Dirección de Personal Dirección de Administración Financiera
XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica	Dirección de Personal
XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica	Dirección de Personal
XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	Dirección de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación Dirección de Vinculación Social Dirección de Servicios Educativos Dirección de Servicios Tecnológicos y Capacitación Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca
XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	Dirección de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación Dirección de Vinculación Social

Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			Dirección de Servicios Educativos Dirección de Servicios Tecnológicos y Capacitación
XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica	Dirección de Administración Financiera Dirección de Planeación y Programación
XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	No aplica para el CONALEP	En términos de la normatividad aplicable artículos 1° fracción III, 6° párrafo III, 9°, 10° y 11° de la Ley General de la Deuda Pública), así como la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016
XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	Dirección de Vinculación Social
XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	Dirección de Administración Financiera Órgano Interno de Control
XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	Dirección de Administración Financiera
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Aplica	Dirección de Personal

Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Aplica	Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	Aplica	Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica	Dirección de Coordinación con Colegios Estatales Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca
XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica	Dirección de Evaluación Institucional
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Dirección de Administración Financiera Dirección de Planeación y Programación
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos Dirección de Vinculación Social Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca
XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos
XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos
XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	Dirección de Vinculación Social
XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	No Aplica para CONALEP	Los programas presupuestarios que opera la institución no tienen el objetivo de realizar acciones o entrega de recursos directamente a ningún tipo de beneficiarios
XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	Unidad de Transparencia

Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	Dirección de Planeación y Programación
XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Dirección de Servicios Educativos
XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica	Dirección de Personal
XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica	Dirección de Administración Financiera
XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	No Aplica	Los donativos en dinero, no aplican para el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, ya que no cuenta con presupuesto autorizado en el concepto 4800 "DONATIVOS", para realizar aportaciones, donativos, cuotas y/o contribuciones de conformidad con el Artículo 80 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Fracción I. " Los ejecutores de gasto podrán otorgar donativos, siempre y cuando cumplan con lo siguiente: I. Deberán contar con recursos aprobados por la Cámara de Diputados para dichos fines en sus respectivos presupuestos. Las dependencias, así como las entidades que reciban transferencias, no podrán incrementar la asignación original aprobada en sus presupuestos para este rubro
XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	Aplica	Dirección de Coordinación con Colegios Estatales Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca
XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	No Aplica/ Ninguno de los Sujetos Obligados cuenta con las facultades o atribuciones en ejercicio de sus facultades para solicitar el acceso o intervención de telecomunicaciones.	No aplica
XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica	Dirección de Modernización Administrativa y Calidad
Último párrafo	Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Aplica	Unidad de Transparencia